



Municipalidad Distrital Teniente Manuel Clavero



Sede Central Calle Las Flores S/N - Plaza de Armas - Soplín Vargas - Rjo Putumayo
RUC N° 20493394704
Despacho de Alcaldía

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION ALCALDIA N° 023-2023-A-MDTMC.

Soplín Vargas, 07 de febrero de 2023.

VISTO: El oficio N° 007-2023-GAF-MDTMC, de fecha 07 de febrero de 2023, (01 FOLIO), Sobre la asignación de funciones de los Fedatarios de la Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero para el ejercicio fiscal año 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que indica; "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia".

Que, de conformidad con el Inciso 1) del Artículo 136° del Texto Único Ordenado de la ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, respecto al régimen de Fedatarios, cada entidad Designa Fedatarios Institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes, sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados":

Que, mediante Oficio N° 007-2023-GAF-MDTMC, el Gerente de Administración y Finanzas, alcanza a la Gerencia de Asesoría Jurídica la propuesta de los Fedatarios de la Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero, con la finalidad de darle agilidad y oportunidad necesaria a los documentos a fedatar, solicitando la elaboración de la resolución de Alcaldía que corresponda dispone se proyecte la resolución correspondiente;

Estando a los considerandos antes indicados, con las Visaciones de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia de Administración y Finanzas y en el uso de las atribuciones conferidas por la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR como FEDATARIOS de la Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero para el ejercicio fiscal 2023 de acuerdo al siguiente detalle:



Municipalidad Distrital Teniente Manuel Clavero



Sede Central Calle Las Flores S/N - Plaza de Armas - Soplin Vargas - Río Putumayo
RUC N° 20493394704
Despacho de Alcaldía

- Fedatario ANY JULIETH FLORES RAMOS – Titular. DNI N° 74684570
- Fedatario MARGARITA ARANDA RÍOS – Suplente. DNI N° 72616066

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que las funciones que realicen los fedatarios antes designados lo realicen gratuitamente y se enmarquen dentro de los parámetros que establece el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los fedatarios designados y a las áreas pertinentes para su cumplimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TENIENTE MANUEL CLAVERO
SOPLIN VARGAS - RIO PUTUMAYO
ALCIDES ROGELIO AREVALO DURAND
ALCALDE



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TENIENTE MANUEL
CLAVERO**

Sede Calle Las Flores S/N- Plaza de Armas - Soplin Vargas - Rio Putumayo
RUC. N° 20493394704

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"



Soplin Vargas, 07 de febrero del 2023

OFICIO N° 007-2023-GAF-MDTMC

Señor:

Abog. Roberto Carlos Marchan Marín
Gerente de Asesoría Jurídica

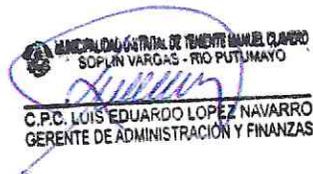
**ASUNTO : SOLICITO ELABORACION DE RESOLUCIÓN DESIGNANDO A
FEDATARIOS.**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarle y solicitarle la elaboración de resolución designando a los fedatarios, por ser de importancia al momento de la foliación de los documentos y/o expedientes.

Sin otro particular me suscribo de usted, esperando su pronta respuesta.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TENIENTE MANUEL CLAVERO
SOPLIN VARGAS - RIO PUTUMAYO
C.P.C. LUIS EDUARDO LOPEZ NAVARRO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS